ELL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Año VI.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección. NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS Viernes 1.º de Octubre de 1886

SUSCRICIONES	Pis.	Cts.
Un mes. Un trimestre. Extranjero, un trimestro.	. 3	25 "
Número suelto. Números atrasados. Se admiten anuncios á ocho céntimos i suscritores a tres id. Comunicados á	. » . »	10 10

Núm. 755

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos DE MAÑANA.—La fiesta de los Santos Angeles de la Guarda.—San Saturio, patrón de Soria.
—El martirio de San Leodegario, obispo de Autun.
—San Teófilo, monje, en Constantinopla.

Cuntos de Mañana.—Continúa en la iglesia de San Estéban la novena en honor de la Virgen del Rosario.

1886 á 1887

Una vez más ha tenido lugar la APERTURA de los estudios de este curso; esa solemnidad académica, á la que, aparte la grata significación que donde quiera entraña el efecto de una gloriosa y venerable tradición, presta en nuestro Claustro universitario, magnificación, grandezas y atractivos peculiarisimos.

No vamos, empero, á describir esta fiesta de la enseñanzanza oficial; quetal empresa, en buen hora, para pinés más hàbiles y cronistas más galan'y desocupados. Nosotros, víctimas de erta pesadilla pesimista, que quizás es produceel ilimitado é innato «anhelo e lo mejor» para la prosperidad pátria queremos dirijir la vista hácia los "reones» donde pudiera ocultarse los "reones» donde pudiera ocultarse los, á las letales sombras que empañan, tal vez, tan seductoras «brillanteces» como el cuadro ostenta.

La imperfección humana trasciende hasta las más grandes manifestaciones de las energias sociales; ninguna de estas deja, por ello, de ofrecer su aspecto negativo y así como su flanco vulnerable.

El aspecto negativo de la solemnidad de hoy no está en ella misma, sino en el mal crónico que denuncia y en los tristes presentimientos que provoca, á pesar y por encima de todos sus magníficos encantos.

Cuando la llaga ahonda, se va haciendo más patente la necesidad de limitarla y hay que resignarse à sufrir el dolor del cauterio. Como extremo, aún los recursos de la cirujía podrán ser crueles, pero estradudable que llegan á hacerse indispensables: de aqui la necesidad de la censura pública como caute-

rizador de los arraigados vicios comunes.

La apertura del presente curso provoca una vez más, también en nosotros. el recuerdo de la gangrena que hace muchos años viene minando las entrañas, perturbando la vida y corroyendo el organismo de la sociedad española. Es innecesario recordar qué sin número de consoladoras ideas ese hermoso espectáculo anual no reproduce; ¡cuántas seductoras y legítimas esperanzas no engendra!: la respetabilidad augusta de la ciencia; la de la estóica pureza que ésta infunde, ó debe infundir, en la vida individual y pública; el egregio celo de sus dignos sacerdotes en el sagrado ministerio de la enseñanza que les está encomendado, especie de «cura de almas» de las futuras clases directoras del Estado, en la época actual; el progreso de la cultura nacional y tantas otras... Verdaderas reflexiones y halagüeños presagios; pero, ellos tienen enfrente un contrapeso abrumador, una fria y abrumadora cuestion de números; á los ojos, que extasiados contemplan ese cuadro, no pueden menos de mostrarse también la eterna monomania popular de las profesiones cientificas. Ese crecido número de alumnos, ese numeroso y abigarrado conjunto de escolares, para mal de todos, tiene que pesar mañana, casi en totalidad y con gravitación enervante, sobre todos los presupuestos del Estado.

El desequilibrio que esta tendencia produce en la vida social es enorme; su influencia letal y abominable. En vano preocupa á todos los pensadores; el remedio no puede venir «de arriba,» porque no es posible ni fuera justo poner trabas á la iniciativa y á la libertad respetable de cada uno; siquiera cada cual, omitiendo hasta la consulta de las propias aptitudes, no responda, casi siempre, sino á los más absurdos caprichos y á las preocupaciones más infundadas ó á la exigencia de los intereses más censurables.

La ley no puede ni debe remediarlo por medio de prohibiciones, ni señalando de cualquier modo, que siempre resultaría arbitrario, el número á que hubiera de ascender el ingreso en cada una de las carreras del Estado; es esta una de aquellas obras á las cuales solo puede poner digno remate la sociedad misma; porque no puede negarse, al par, que como todos los vicios sociales, tiene su razón de ser lógica y terminante. Puede sí y debe el Estado indirecta. pero eficacisimamente, facilitar la ansiada solución, como pueden y deben hacerlo todos en ta colectividad...

Nadie se ha preocupado séria y premeditamente de elevar la consideración de la industria, de dignificar al trabajador, honrando con sinceridad y eficacia al trabajo, hasta el mayor grado posible; de librar, por último, á la producción de innecesarias trabas y gabelas insoportables, y de dotar al capital de las seguridades y ofrecerle las ventajas que en otros pueblos disfruta.

Cuando esto, que tan someramente indicamos, se haya conseguido, esa multitud de inteligencias y de brazos que hoy parece robar un genio maléfico á la prosperidad nacional, hallará su natural, adecuado y fructifero asiento, y á la ciencia se consagraràn solo los por ella elegidos; mientras tanto, la lucha por la existencia continuará haciendo de ese montón anónimo, el oculto pero terrible motor de nuestras interminables revoluciones; el ejército de todas las ntopias; la fiebre de los delirios del hombre; la perturbación continua de la tranquilidad del pais; el gérmen de la profunda desmoralización administrativa que se nos imputa; las masas de la indigencia incendiaria, y la muerte de la prosperidad y la felicidad pública.

Tales reflexiones nos sugiere esa suicida monomanía nacional, que en todos los tonos se viene lamentando, ¡Oja-lá se inicie el remedio en no lejano dia!

Exemo. Ayuntamiento.

Sesión del dia de 29 Setiembre.

El miércoles se rennieron en la Sala consistòrial, bajo la presidencia del alcalde senor Luis Muñoz, los concejales Sres. Clemen, te Perez, Carnero, Benitas, Riesco, Gago-Moro, y Martin Benito.

Leida el acta de la anterior fué aproba ia.

Se levo asi mismo una instancia de los Sres. Campo é hijo, en la que solicitaban el apoyo de la Corporación para que la empresa del impuesto de consumos les devolviera una caja de polvora que habian extraido de su depósito, y que los dependientes de los arreodatarios, le habian decomisado, por entender que estaba sujeta al pago de derechos. Despues de hacer uso de la palabra algún señor concejal, se autorizó al Alcalde presidente para que transigiera el asunto entre la empresa y los señores peticionarios, conforme à ley.

Se dió cuenta de haberse presentado solo una proposición en la subasta del empedrado público, proposición que si bien cubre la cantidad que se fijó como tipo para aquella, tambien pide que se releve al contratista de la obligación de responder durante seis meses de todo el empedrado que haga.

El Sr. Martin Benito expuso, que puesto que existía en la Corporación la idea de no admitir esta proposición, que entendia que la Comisión respectiva, de acuerdo con el Sr. Arquitecto, debian formular una nueva condición, análoga á la que señala el transcurso de seis meses para la recepción del empedrado, que podia limitarse este plazo á cuatro meses, ó á menos aún si se queria, pero siempre teniendo en cuenta, que los perjuicios que al contratista puedan seguirsele por tener que esperar algún tiempo á que se le admitan las obras, tienen compensación con el precio á que se le paga el metro de enguijarrado, real y medio, habiendo infinidad que lo harian por 75 céntimos, si no fuera aquella condición.

Tomaron parte en la discusión que se suscitó sobre esta cuestión, los Sres. Presidente y Martin Benitas, acordándose desestimar la proposición presentada. y que pasara el asunto à la comisión respectiva á la cual habrá de asociarse el Sr. Arquitecto,

para prestar nuevo informe.

Se dió lectura á un oficio del gobierno civil de provincia en que se participaba la resolución del recurso entablado por D. Luciano Palomero contra el acuerdo de la Corporación municipal por el que se consintió que D.ª Teresa de Zuñiga reedificara la pared de su casa inmediata à la plazuela de Anaya. En referido oficio se declara nulo este acuerdo del Ayuntamiento, y se manda proceder à la demolición de citadas tapias para que el predio en cuestión entre en la nueva, alineación para la apertura de la calle de la Rua.

El Sr. Benitas manifestó que la resolución que acaba de leerse afectaba á la señora D. Teresa de Zúñiga á la cual correspondía ventilar su derecho ante los tribunales; que el Ayuntamiento no podía mostrarse

parte contra este acuerdo.

La Corporación acordó que se diera traslado à la Comisión de Obras y que esta emi-

tiera informe.

Se desestimó una instancia de D.ª Lorenza Fierro, en que se oponía al nuevo trazado de la plazuela de San Julian.

Se aprobaron varios dictamenes de las

comisiones de Ornato y Obras.

Pasó á la Comisión de arbolado un oficio del director de los paseos municipales, indicando la conveniencia de proceder al corte de la mimbre del paseo de San Vicente, ó anunciar la subasta de la misma por el tipo de 40 pesetas.

Se dió lectura al dictamen de la Comi-

sión de deslindes sobre lo propuesto en sesiones anteriores por el concejal Sr. Moro. Dicha comisión opina que se prohiba la extracción de barro del baldio de la Aldehuela y que se reite á la Diputación provincial el ofrecimiento que antes de ahora le hiciera el municipio, de cederle dicho baldio para instalar en él una Granja modelo. Por último, que dado caso no aceptara la Corporación provincial, que se saque el terreno à pública licitación y que se invierta el importe en obras de utilidad pública.

El Sr. Benitas manifestó respecto á este asunto, que como quiera que apesar del tiempo trascurrido no hubiera instalado la Diputación la granja modelo, era de opinion, que al reiterarle el ofrecimiento se le senalara un plazo para la realización del proyecto.

El Sr. Carnero dijo, que era bastante el plazo de un año para que hiciera la instala-

ción.

El Sr. Gago manifestó, que podía reiterarsele el ofrecimiento bajo condición de que contestara si estaba ó no dispuesta á estable. cer la granja modelo en el término de quince dias.

El Sr. Benitas volvió á hacer uso de la palabra para indicar que se debia obligar á la Diputación á que instalara la granja modelo en el término de un año, esto siempre que aceptara el terreno, y á que la diera por términada dentro de dos. Concluyó manifestando, que ignoraba en aquel momento si el Ayuntamiento necesitaba autorización del gobierno para hacer la cesión.

El Sr. Gago expuso las razones que tuvo en cuenta la Comisión para emitir el dicta-

men que acababa de leerse.

Despues de hacer nuevamente uso de la palabra los Sres. Benitas, Moro, Gago y Carnero, se acordó proceder a su enagenación, si como se supone, la Diputación provincial, à la cual se concede un plazo de quince dias para que conteste, no aceptara el ofrecimiento.

Se acordó proceder al deslinde perimetral del término municipal de Salamanca, para lo cual se publicarà el correspondiente

anuncio en el Boletin oficial.

Pasó à la Comisión de Puestos una instancia en la que se pedia algún terreno en la plazuela de los Menores para instalar locales apropósito para espectáculos públicos.

No habiendo más asuntos de que tratar,

se levantó la sesión.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

Madrid 30 de Setiembre de 1886.

SUMARIO. - El cura Galeote. - Misterios politicos .- La caridad .- Sobre el indulto .- Excarcelación.-Paradero de 2 sublevados.-Ultimas no-

Señor Director: Ayer comenzó la vista causa del cura Galeote. Al acto concurrio un numeroso público, que pugnaba por escuchar al reo. Este manifestó una serenidad grandísima narrando todos los pormenores del crimen y asegurando que no lo conceptuaba como asesinato, pues era la única falta por la que no le remordía la conciencia. Durante el trascurso de su defensa, Galeote declaró muchas veces lo que ya dijo en un principio, es decir, que no pensaba matar al obispo, sino al padre vicario, autor de todas sus desgracias y miserias. Interrogado por el fiscal para que dijese por qué entonces había matado al obispo, el reo expuso que por ser el continuador de sus desgracias, y dijo más: «Si

hubiera visto antes al obispo, antes me hubiera liado á tiros con él.»

La repetida manomanía de aducir contra todos los cargos su honra ultrajada hizo creer que si no loco el reo se encuentra en un estado muy parecido á la locura. Respecto à este punto, Galeole protestó de una manera enérgica, diciendo que siempre se ha encontrado en un perfecto estado de razón. Respecto al crimen, dijo también que su intención no habia sido la de matar al obispo, sino herirle solamente.

Después de algunas declaraciones conocidas ya de los lectores de ese apreciable periódico, la Audiencia terminó muy cerca de

las seis.

De política nada nuevo, pues hoy como ayer sigue la espectación sin que se sepa à punto fijo las determinaciones que adopta ja el Gobierno. En el Consejo de Ministros cellebrado anoche se ocuparon, según se dice, e politica interior y exterior, dando al debate una amplitud é importancia grandisimas, pues según se asegura, los Ministros determinaron la solución de todos los problemas pendientes.

Como prueba de la trascendencia de los acuerdos adoptados, diré que los Consejeros guardaron absoluta reserva sobre los mis-

Capitulo de la crisis:

Mientras los ministeriales desairados se entregan á la esperanza de ser satisfechos por los centralistas, los doctores del fusionismo aseguran que no hay nada de crisis, pues todos están más que satisfechos de la prudente política seguida por el Gobierno en las actuales circunstancias. En medio de estas opiniones, descuella la necesidad de una modificación ministerial, cambio que servia para desvanecer las ya legendarias desracias del Sr. Sagasta, victima siempre e los golpes y sublevaciones militares.

Es positivo que la crisis se inician y resolverá muy prouto, lo mismo hoy ne mañana la modificación puede conderarse

como un hecho.

Teniendo, pues, en cuenta esta seguridad --moral, no es dificil creer que el combio quedará reducido á las personalidades del actual Gabinete, pero no á la poitica que el mismo representa.

La hija del Brigadier Villacampa visit ayer al Nuncio, el que le prometió gestionar el indulto solicitado.

La infortunada señorita telegrafió después al Papa en demanda de la misma gracia.

Ayer fueron puestos en libertad gran número de los paisanos detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Un telegrama de San Sebastián dice que el director de La Correspondencia Militar, Sr. Prieto y el capitan Casero se encuentran en Hendaya.

Ultimas notas:

Rumores infundados sobre órden público, pues según noticias oficiales, no se ha recibido ningún aviso de provincias. - De el extranjero dicen que la ocupación militar de Bulgaria por los rusos puede considerse inevitable.

Boisin: 4 por 100 interior, 63,15 fin de

mes, y 63,35 próximo.

Suyo afectisimo—S.

Miario moteorológico

Dia 1.º de Octubre de 1886. - Observación à las nueve de la mañana

nace at the	
Altura barometrica en milimetros	757,40
Máxima al sol en grados	36, 4
Maxima at sol on Stados.	
Idem à la Sombra, id	
Minima á idein	
Termómetro seco, id	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
ri hamado id	10, 0
A come evporada en milimetros	4,50
Viento S. O 2-Nuboso, cirri.	

Ayer pasó un parte el Inspector Jefe de Orden Púbico al gobernador de la provincia, poniendo en su conocimiento faltas del Reglamento de carruajes, en que habian incurrido dias pasados la mayor parte de los dueños de coches del servicio público.

Ayer al anochecer promovieron un escándalo dos mujeres al sitio denominado «Monte Oliveten por cuya razon fue una de ellas conducida á la prevención por una pareja del cuerpo de Orden Público.

El parte de la herida que el mártes sufrió en Sevilla el espada el Espartero, al dar muerte al tercer toro, estando este desigualado, dice asi: «Una herida en el tercio medio del rauslo derecho, comprendiendo la piel, tejido celular y músculos de la capa superficial, de seis ó siete pulgadas de extensión. Pronóstico reservado.»

Hemos leido la exposición que la Junta Directiva de La Liga de Contribnyentes, de acuerdo con nuestro ilustre Prelado, ha formulado para S. M. la Reina, en demanda de clemencia para en el caso de que sean condenados à muerte los procesados por los econtecimientos de Madrid, de la noche del 19 de Setiembre último.

Es un documento que honra mucho á la res-

petable asociación y que publicará su órgano en la prensa el domingo próximo.

Con la solemnidad de costumbre ha tenido lugar esta mañana á las doce, en el Paraninfo do la Universidad Literaria, la apertura del

curso academico de 1886-87. El acto fue presidido por el Ilmo. Sr. Rector, que tenia à su derecha al Gobernador civil de la provincia y à la izquierda al Alcalde Constitucional, habiendo asístido gran número de doctores del claustro universitario, los profesores del Instituto provincial, comisiones de otros centros de enseñanza, de los cuerpos de la guarnición, y de diversas corporaciones y entidades, y dando mayor realce à la sesión inaugural la presencia de hermosas y elegantes damas que ocupaban todos los bancos del salón.

Advertimos por ultima vez á todas las personas que aun no se hayan provisto de la cédula personal para el corriente año económico, que se ha prorrogado hasta el 31 de Octubre el plazo señalado para la adquisición sin recar-

Terminada la prórroga, se impondrá á los que no hayan adquirido ese documento el recargo del duplo de su valor, y se exigirá el pago por la via de apremio.

Ha sido nombrado corredor de comercio de la ciudad de Bejar D. Agustin Rodriguez Ra-

Esperamos que la honrradez y actividad de nuestro amigo le proporcionará muchos negocios.

Los deudores al Pósito de la tierra de Salamanca que no se hayan presentado à satisfacer sus descubiertos, á pesar de la prórroga que les fue concedida en 17 de Agos o último, procuraran satisfacer sus descubiertos, pues siendo necesario realizar todos los fondos para abrir inmediatamente el reparto general según está prevenido, desde el dia 4 de Octubre proximo

se expedirán los comisionados de apremio contra los morosos.

Ayer leimos lo siguiente en La Correspon-

dencia de España: «Al hacer su servicio á las dos y media de la tarde de ayer el guardia municipal número 494, Eus aquio Bajon, encontró en una reja situada debajo del despacho del señor capitan general de este distrito, un pañuelo encarnado con franja negra, que contenia varios cartuchos y una mecha encendida.

Hecho el oportuno examen, resultó que los citados cartuchos, en número de 28, contenian carga de dinamita, siendo de los que se emplean para matar peces en los rios.

Se ignora quien sea el autor del hecho, al cual no se daba gran importancia en los centros oficiales.»

El jóven Pelegrin Gonzalez Fraile, natural de esta ciudad, agraciado por el señor ministro de Fomento con 1.000 pesetas para que pueda continuar los estudios de Ingeniero mecánico, ha salido con dirección á Barcelona punto por él elegido para terminar su carrera.

Deseamos feliz viaje á nuestro paisano y la mejor suerte en las tereas que va á emprender.

En las bóvedas de una antigua iglesia de dominicos de Niza, que desde 1850 era factoria militar se han encontrado, hacinados unos sobre otros, 600 esqueletos, que datan de tres ó cuatro siglos. Se cree que debieron ser exhumados en 1792 por las tropas de la república francesa y depositados en las bóvedas. Deben pertenecer, en su mayoria, á familias nobles que gozaban del privilegio de ser enterradas en las criptas de los dominicos: entre los de mujeres, que son muchos, debe encontrarse el de una duquesa de Saboya.

La revolución francesa aventó todos aquellos sagrados restos para establecer en la iglesía una panaderia nacional.

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAGEASSAEZ

Curan radicalmente las irritaciones, caarros, purgaciones, gota militar, flujo blanco, derrames seminales, incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vias urina-

De venta en Salamanca: Farmacia de Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales de España. Depósito general, DR. SA. Z. Barcelona. Frascocon 100 grageas, 12 reales. Léase el folleto-prospecto que se da gratis.

Sandanamanamanamanamanamanaman



8, MECLERGEZ (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para cabaileros.

S MAN MAN TAN MAN MAN MAN MAN MAN MAN MAN MAN SAN MAN S que esta casa puede VEN-Malle Mas DER, en buenas condiciones para todas las clases sociales, en razón á que el único y exclusivo objeto nuestro es ganar muechos proces y no pocos muchos como hacen los demás. Tenemos las pastas de peseta á 3 REALES LIBRA, los BOLLOS para el chocolate de 10 á 5.-BIZCOHOS de la Reina á 9 rs. kilo.—CHOCOLATES elaborado en esta casa de 5, 6 y 7 reales paquete, con REGALO en cada 6 paquetes UNO GRATIS. - SEVILLANO. Rua 4,

13, LONJA DE LA CARCEL, NÚM. 13,

Es donde se confecciona ropa blanca de señora y niños con economía, gusto y prontitud, teniendo siempre un completo surtido desde la prenda mas modesta hasta la mas rica que se pueda desear.

Las ventajas que ofrecemos son positivas, porque esta casa se dedica exclusivamente à la venta y confección de estos artículos y por eso decimos.

IINO DEJARSE SORPRENDER CON EMBUSTES!!

Casa especial en equipos de novia y recien ne idos.

En camisería de caballero, con verlo basta, pues cuando se entregan al parroquiano, no cuando se dice si buenos géneros y buen corte; por lo que repetimos

PRUEBAS SON AMORES No confundir esta casa especial con ninguna.

13, Lonja de la Carera, 13.

UN BUEN MEGOGIO

Se traspasa la casa de huespedes, «La Salmantina de la Rosa,» en buenas condiciones para el que la tome; al contado y á plazos, según convenga.

Referida casa tiene capacidad y servicio para colocar treinta huespedes muy a gusto. También se dá en arrendamiento por todo el tiempo que convenga.

A pred wed have In dension. Calle del Prior, números 9 y 11 RAIMUNDO DEL REY

Compradores

A precios de fábrica se venden: Merinos-Tartanes .- Cretonas .- Telas colchones .-Lienzos.—Retortas.—Mantelería.—Pañoleria de hilo y seda. - Mantoneria - Granadinas,-Velos-Chales de punto.-Fajas.-Camisetas. - Tapabocas. - Mantas. - Yutes. Medias y calcelines, etc., etc., todo en completo surtido y á precios de fábrica en la

Lonja de la Carcel, núm. 15 JOSE Y REMIGIO ACEDO

Venta de una casa

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2 en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Unico colegio que no ha tenido notas de suspenso en los exámenes ordinarios.

Esta abierta la matrícula, durante los meses de Setiembre y Octubre.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

VENTA DE CASA

Se vende la casa núm. 1 de la Plazuela de San Juan, perteneciente à D. Luis Lopez Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra para precio y condiciones, Simón Perez, Arroyo del Cármen, 5.

MAS CALENTINAS

Panes fefrifugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos Cuartanas, Tercianas y Cotidianas por rebeldesque sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse à sus trabajos habituales. Véase el métodoprespecto que acompaña à cada caja

Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas

(Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y

se remiten por el correo por 40 céntimos depeseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varés .- Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano. - Peñaranda, D. Francisco de Dios. - Tamames, D. Felipe Hernandez. - Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

LA FAVORITA

CAMISERIA PARISIEN

Portales del Corrilio, núm. 8 .-- Salamanca

Procedente de las mejores almacenes de París y Madrid, el dueño de este establecimiento, ofrece al público lo más selecto y elegante, tanto en camisería, corbatería, equipos completos para novios y en toda clase de ropa blanca.

Para convencerse de la verdad basta visitar este establecimiento.

Portales del Corrillo minn. 8.



El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantaneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.* Princesa, 53, BARCELONA. Unicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.º y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.

EMULSION ANGULO

recetado por los mejores médicos del mundo cómo la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debi-

lidad ó empobrecimiento orgánico.

Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialisima en la época presente, porque debilitandoles en extremo el calor, produce en ellos reaultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un titulo de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero.

Pruébese y compárese una sola vez con sus similares extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni descompone como aquellas, es mejor y más barata.

Véndese en todas las farmacias y droguerías bien surtidas de Salamanca.

Depósito central, en las del autor, Vitoria.



Se arrienda el que en esta Ciudad pertenece al Buospital Civil de la Santisima Trinidad.

Dirigirse al Administrador del mismo.

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenífugas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.

Por mayor, el autor. Vitoria.

CA GALLER MANAGEMENT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrafula.

Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Ninos.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.-N. YORK.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza DIRECTOR-PROPIETARIO:

D. MANUEL DURAN ARAUJO

Este colegio, único en su clase, que en todo el Distrito Universitario, obtuvo la Real órden de asimilación con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 en 87. desde el día 1.º de Setiembre; continuando la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Para más noticias y reglamentos, dirigirse al Director, Plazuela de los Menores, número 1°, Salamanca.

N las afueras de la Puerta de Toro, à la derecha, se venden dos carruajes, reslos del taller de Juan Valverde.

También se venden dos carros, uno class

otro grande.

Colegio de 2º enseñanza de Vitigudino

D. GABRIEL DIAZ GARCIA

Licenciado en Filosofía y Letras. Queda abierta la matricula hasta el 30 de Setiembre.

Se admiten alumnos internos, medio-pen sionistas y externos.

Para más informes, dirigirse al Director. Viligudino.

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantaneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel

Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

DE CLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa. raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Formacia del Dr. Angel

Ruiz Pinuela, Plaza Mayor, 36.

ho sucursal de la casa de Sevillano, frente à la antigua tienda de la Menoria, en el cual se venden las pastas de diferentes clases à 3 reales libra; aceite de anis à 5 idem botella: varios licores, a peseta, y los especiales de esta casa PANECILLOS SUIZOS para el chocolate à cinco contimes; anisado doble, dulce, à 12 perras cuartillo.

PASTELERIA Y CONFITERIA Rua, 4

Sucursal, Plaza de la Verdura (cajón.

MATACALLOS ONATE

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.